


Página 1 de 6	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 42-7-20025-25 DE FECHA 14/11/2025

LUGAR Y FECHA: Apartadó, 21 de Mayo de 2026

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel JOVANNI CEPEDA SANABRIA

UNIDAD POLICIAL: Departamento de Policía Urabá

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 7.173.431 de Tunja – Boyacá

CARGO: Comandante Departamento de Policía Urabá

DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO: Resolución Ministerial No. 2806 de fecha 06/06/2025.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00502 de fecha 05 de Marzo de 2026, emanada por la Dirección General de la Policía Nacional.

CONTRATISTA: LUIS URIEL TUNDENO OSPINO

NIT: 1216968036-4

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS URIEL TUNDENO OSPINO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.216.968.036 del Banco – Magdalena

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIO

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, (EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPOS MÉDICOS, REFRIGERANCION Y DE REHABILITACIÓN) DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ"

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 42-7-20025-25 DE FECHA 14/11/2025**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Quince millones de pesos (\$15.000.000,00) Moneda legal colombiana.

FECHA DEL CONTRATO: 14 de Noviembre de 2025

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30 de Abril de 2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 163 días

FORMA DE PAGO: El pago se realizará al contratista en moneda legal colombiana, en forma parcial dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de las respectivas facturas comercial la cual deberá incluir el numero o referencia de planillas de pago de aportes parafiscales y seguridad social y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del presente contrato, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que de acuerdo al Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el derecho de turno se establecerá a partir de la presentación de la totalidad de los documentos soporte, para efectos del pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente YEILER SMITH PALACIO SANCHEZ
Responsable Activos Fijos en Servicio UPRES URABÁ

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

Se amplió el plazo de ejecución del contrato – No aplica

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de – No aplica

Se modificó parcialmente la cláusula – No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: Quince millones de pesos (\$15.000.000,00) Moneda legal colombiana.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Abril de 2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 42-7-20025-25 DE FECHA 14/11/2025**

CONTRATO	No. CDP*Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	8825 DEL 29/09/2025	\$10.000.000,00	9225 DEL 18/11/2025	\$10.000.000,00
	2226 DEL 10/01/2026	\$5.000.000,00	2226 DEL 10/01/2026	\$5.000.000,00
TOTAL				\$15.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Seguros del Estado S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 11-46-101091084

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 18 de Noviembre de 2025

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: No aplica

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$3.000.000,00	14/11/2025	30/10/2026
Calidad de los bienes			
Calidad del servicio	\$7.500.000,00	14/11/2025	28/02/2027
Calidad y correcto funcionamiento			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Responsabilidad civil patronal			
Contratistas y subcontratistas			

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	Número	Fecha	Número	Fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor recibido	Valor
42-7-20025-25	No aplica	No aplica	001	09/12/25	\$10.000.000,00	FE-10	04/12/25	\$10.000.000,00	\$0,00
			002	24/03/26	\$5.000.000,00	FE-11	20/03/26	\$5.000.000,00	\$0,00
			TOTAL RECIBIDO		\$15.000.000,00	TOTAL FACTURADO		\$15.000.000,00	\$0,00

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 42-7-20025-25 DE FECHA 14/11/2025**5. BALANCE DE PAGOS**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$0,00	\$15.000.000,00	\$15.000.000,00	\$0,00

Que mediante certificación de pagos de fecha 08/05/2026 el tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
9225	30425	504824925	2025-12-17	\$10.000.000,00	\$560.000,00	\$9.440.000,00
2226	5326	95834826	2026-03-30	\$5.000.000,00	\$280.000,00	\$4.720.000,00
TOTALES				\$15.000.000,00	\$840.000,00	\$14.160.000,00

NO existe un saldo pendiente por ejecutar del contrato No. 42-7-20025-25, la suma de \$0,00 pesos moneda legal colombiana, correspondiente a los registros presupuestales No. 9225 del 18/11/2025 y 2226 del 10/01/2026.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: No aplica
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: No aplica
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: No aplica
FECHA DEL CONTRATO: No aplica
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO: No aplica

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
No aplica	No aplica	No aplica

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

FECHA DE GIRO	CONCEPTO	VALOR GIRADO	COMPROBANTE DE INGRESO (SAP) TESORERÍA NO.
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 42-7-20025-25 DE FECHA 14/11/2025

6. RELACION INFORMES DE SUPERVISIÓN QUE SOPORTAN LA EJECUCION DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-093601-DEURA	19/12/2025	DICIEMBRE
02	GS-2026-004418-DEURA	19/01/2026	ENERO
03	GS-2026-014080-DEURA	19/02/2026	FEBRERO
04	GS-2026-023198-DEURA	19/03/2026	MARZO
05	GS-2026-032661-DEURA	19/04/2026	ABRIL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 42-7-20025-25 del 14 de Noviembre de 2025, tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los Artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 42-7-20025-25 del 14 de Noviembre de 2025, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

SI. YEILER SMITH PALACIO SANCHEZ

POR EL CONTRATISTA:

LUIS URIEL TUNDENO OSPINO

SU REPRESENTANTE LEGAL:

LUIS URIEL TUNDENO OSPINO

DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD URABÁ

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
No. 42-7-20025-25 DE FECHA 14/11/2025**

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato No. 42-7-20025-25 del 14 de Noviembre de 2025, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: Que a la fecha no existe saldo por ejecutar.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato No. 42-7-20025-25 del 14 de Noviembre de 2025.

Para constancia, se firma en la ciudad de Apartadó a los 21 días del mes de Mayo de 2026.

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **JOVANNI CEPEDA SANABRIA**
Comandante Departamento de Policía Urabá

POR EL CONTRATISTA,



LUIS URIEL TUNDENO OSPINO
Representante legal

SUPERVISOR DEL CONTRATO,



Subintendente **YEILER SMITH PALACIO SANCHEZ**
Responsable Activos Fijos en Servicio Unidad Prestadora de Salud Urabá

Elaborado por: SI. Yeiler Smith Palacio Sánchez – GRUCO/DEURA
Revisado por: IJ. Anderson Ríos Vélez - GRUCO/DEURA (E)
Revisado por: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquera - ASJUR/DEURA
Fecha Elaboración: 21 de mayo de 2026 .
Archivo: G:\mis documentos\2026

Kilómetro 5 vía a Carepa, Corregimiento el Reposo
Teléfono: 3506781470
deura.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co